

HACKEA LA PARTICIPACIÓN:

DATOS QUE CONSTRUYEN DEMOCRACIA

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y en coordinación con las 32 Juntas Locales Ejecutivas en el país:

CONVOCAN

A las personas jóvenes de 18 a 35 años con interés en análisis de datos, ciencias sociales, tecnología, diseño de políticas públicas y/o investigación social a participar en **Hackea la participación: Datos que construyen democracia**.

OBJETIVO

Promover el uso, análisis y aprovechamiento de los datos publicados en la Plataforma de los Conteos Censales de Participación Ciudadana (CCPC) 2009–2024 para generar propuestas innovadoras que contribuyan al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

BASES

PRIMERA. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Equipos: Paritarios de 2 a 4 integrantes. Se deberá contar con un

Representante de equipo: Cada equipo designará a una persona representante de equipo, misma que deberá de contar con una cuenta bancaria a su nombre de una institución bancaria mexicana.

Nacionalidad y residencia: Personas de nacionalidad mexicana que residan en el territorio nacional y que cuenten con credencial para votar vigente.

Edad: Tener entre 18 y 35 años cumplidos al cierre de la convocatoria.

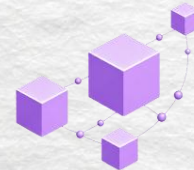
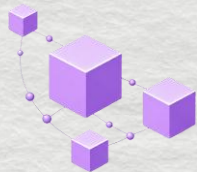
Restricciones: No podrán participar personas que mantengan una relación laboral vigente con el INE o con los Organismos Públicos Locales (OPLE), ni quienes ocupen cargos de dirigencia partidista o candidaturas a puestos de elección popular. Para acreditar el cumplimiento de esta disposición, las personas participantes deberán firmar una **Carta declaratoria de decir verdad**.

SEGUNDA. MODALIDAD DEL CONCURSO

El concurso se desarrollará a distancia y en cuatro fases:

1. Registro de los equipos participantes
2. Recepción de propuestas





3. Evaluación de propuestas
4. Publicación de resultados y entrega de reconocimientos

TERCERA. EJES TEMÁTICOS

Los proyectos inscritos deberán centrarse en alguno de los siguientes ejes temáticos:

- **Perfiles ciudadanos de participación** (segmentación sociodemográfica)
Conocer qué tipos de personas participan y cuáles son sus características
- **Predicción y escenarios de riesgo de ausencia** (analítica predictiva)
Anticipar dónde y por qué puede disminuir la participación ciudadana
- **Storytelling con datos** (comunicación y visualización con impacto público)
Presentar datos de manera clara y atractiva para la ciudadanía

CUARTA. RETOS DEL CONCURSO

Cada equipo debe elegir un solo eje y desarrollar el reto correspondiente, utilizando los datos de la Plataforma CCPC 2009–2024 (<https://ine.mx/transparencia/datos-abiertos/visualizacion-datos/conteos-censales-participacion/>). Los retos se desglosan a continuación:

Reto 1. Perfiles ciudadanos de participación

Tipo de reto	Segmentación sociodemográfica
Pregunta guía	¿Qué tipos de ciudadanía existen según su comportamiento de participación?
Para qué le sirve al INE	Diseño de campañas focalizadas y mensajes diferenciados por perfil

Descripción

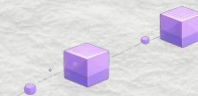
Identificar grupos de personas con características y patrones de participación similares (por ejemplo, jóvenes con alta participación, personas que participan ocasionalmente o comunidades con baja participación electoral), considerando factores como edad, género, nivel educativo, región y antecedentes de participación

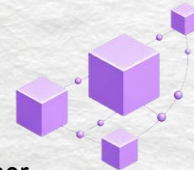
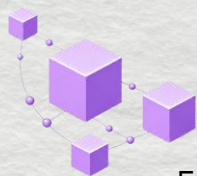
Qué deben hacer

- Definir y aplicar un método de segmentación (*clustering* u otra técnica) sobre los datos de participación.
- Caracterizar cada grupo con variables como edad, sexo, posible escolaridad, región e historial de participación.
- Nombrar y describir cada perfil de forma narrativa y visual.

Proponer estrategias diferenciadas de fomento a la participación para cada perfil.

Sugerencias de variables a utilizar





Edad, sexo, escolaridad (cuando esté disponible), región/entidad, historial de participación por elección. Trabajar con datos agregados de la Plataforma CCPC, sin datos personales.

Reto 2. Predicción y escenarios de riesgo de abstención

Tipo de reto	Analítica predictiva (sin datos personales)
Pregunta guía	¿Qué zonas podrían presentar mayor abstención en el futuro si no se interviene?
Para qué le sirve al INE	Planeación anticipada y priorización estratégica de recursos

Descripción

Analizar información histórica y características de los territorios para identificar dónde podría disminuir la participación ciudadana. Además, plantear distintos escenarios y proponer acciones que ayuden a prevenir o reducir esos riesgos.

Qué deben hacer

- Construir un modelo simple de riesgo de abstención a partir de tendencias históricas de participación y variables sociodemográficas.
- Simular al menos dos escenarios: sin intervención y con una intervención hipotética.
- Traducir los resultados a un esquema de riesgo territorial fácil de interpretar.

Formular recomendaciones preventivas a partir de los escenarios.

Sugerencias de variables a utilizar

Series históricas de participación/abstención por zona, variables sociodemográficas agregadas por región. No se permite el uso de datos personales; trabajar siempre con información agregada y disociada.

Reto 3. Comunicación y visualización con impacto público

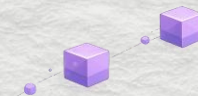
Tipo de reto	Storytelling con datos
Pregunta guía	¿Cómo traducir los datos de participación en mensajes comprensibles para la ciudadanía?
Para qué le sirve al INE	Material educativo y herramientas de divulgación

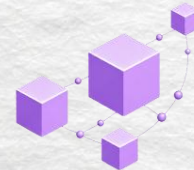
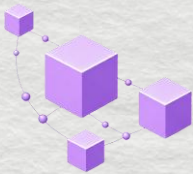
Descripción

Diseñar materiales visuales y narrativos que expliquen de forma sencilla por qué es importante participar, cuáles son los niveles de participación y cómo varían entre grupos o regiones, facilitando que cualquier persona comprenda la información.

Qué deben hacer

- Definir el mensaje central y el público al que se dirige la pieza.
- Diseñar una narrativa con datos que sea clara, veraz y atractiva.
- Desarrollar un prototipo visual funcional (micrositio, dashboard o visualización).





Elaborar una propuesta de difusión para llevar la pieza a su público.

Sugerencias de variables a utilizar

Indicadores de participación por elección y por región de la Plataforma CCPC, comparaciones temporales y territoriales. Priorizar la claridad y la precisión de la información sobre el efecto visual.

QUINTA. REGISTRO

- El formato del registro estará disponible en la página <https://ine.mx/hackathon-2026/> del 1º de septiembre al 15 de octubre de 2026. Una vez terminado este periodo, no se recibirán más postulaciones.
- Deberá de llenarse un solo formulario por equipo.

SEXTA. ESPECIFICACIONES DE LOS ENTREGABLES

Los equipos deberán enviar a más tardar a las 23:59 horas del 31 de octubre de 2026 los siguientes documentos:

Entregables generales obligatorios

- Presentación ejecutiva (máximo 10 diapositivas)
- Código o enlace a un repositorio cuando corresponda
- Carta de cesión de derechos firmada por todas las personas integrantes
- Carta declaratoria de decir verdad firmada por todas las personas integrantes

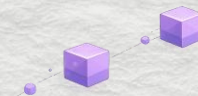
Entregables mínimos obligatorios por reto

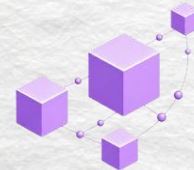
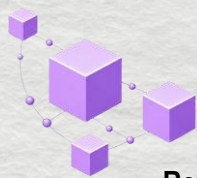
Reto 1

- **Documento técnico:** Texto de 8 a 12 cuartillas (PDF, Arial/Calibri 11, interlineado 1.5) que incluya la descripción de 4 a 6 perfiles ciudadanos claramente diferenciados, metodología de segmentación y propuesta de estrategias diferenciadas.
- **Fichas de Perfil (Infografía/Dashboard):** Archivo visual (PDF/PNG en alta resolución) con el resumen narrativo e iconográfico de cada perfil.

Reto 2

- **Reporte metodológico y preventivo:** Texto de 10 a 15 cuartillas (PDF) detallando las variables utilizadas, que contenga el semáforo de riesgo territorial (clasificación de zonas por nivel de riesgo de abstención) y las recomendaciones preventivas y de priorización de recursos.
- **Mapa de escenarios que compare la situación con y sin intervención:** Archivo ejecutable de mapas/escenarios (ej. enlaces a tableros dinámicos en Power BI/Tableau o archivos SHP/GeoJSON/GPKG) junto con la base de datos anonimizada empleada (.CSV / .XLSX).





Reto 3

- **Prototipo visual:** Diseño de infografía, tablero interactivo o carrusel digital (PDF / PNG / enlace web interactivo).
- **Guion narrativo:** Documento de 3 a 5 cuartillas (PDF) con el storyline y propuesta de difusión (canales, formato, público objetivo).
- **Vídeo explicativo/Pitch:** Video de máximo 3 minutos (MP4, 1080p) alojado en un repositorio accesible (Vimeo, YouTube en modo oculto o Google Drive/OneDrive) con permisos de lectura.

SÉPTIMA. ENVIÓ DE TRABAJOS

Los equipos deberán enviar a más tardar a las 23:59 horas del 31 de octubre de 2026 todos los materiales en una carpeta comprimida (.zip) identificada con el nombre del equipo y el eje temático seleccionado.

El envío de los documentos se realizará exclusivamente a las siguientes direcciones de correo electrónico: grecia.castro@ine.mx y irse.rodriguez@ine.mx. Únicamente se recibirán trabajos enviados por este medio dentro del plazo establecido.

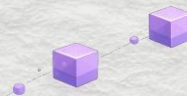
La omisión de cualquiera de los entregables mínimos obligatorios establecidos en esta Base será causa de descalificación.

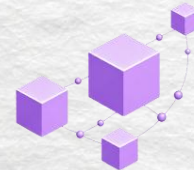
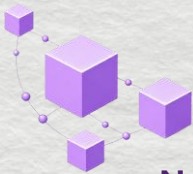
OCTAVA. EVALUACIÓN

Sólo serán evaluadas las propuestas que cumplan con la totalidad de los requisitos y entregables obligatorios.

Las propuestas serán evaluadas por un **Comité Dictaminador**, integrado por cinco (5) personas especialistas, cuyo fallo será definitivo e inapelable. La evaluación considerará tres criterios:

- **Apego a la temática:** la propuesta responde al reto del eje elegido y aprovecha los datos de la Plataforma CCPC.
- **Claridad y solidez de la propuesta:** el planteamiento, el método y los hallazgos son claros, coherentes y están bien sustentados.
- **Originalidad y creatividad:** la propuesta aporta una mirada novedosa y un producto creativo y útil.
- **Viabilidad para el aprovechamiento institucional:** la propuesta cuenta con características de adaptación o implementación en acciones o proyectos institucionales del INE.
- **Potencial de aplicación institucional:** Las cualidades de la propuesta permiten proyectar su incorporación efectiva en el desarrollo de las actividades y proyectos del INE. La propuesta tiene el potencial para transformarse en proyectos reales dentro del **INE**. Buscamos ideas con viabilidad práctica, capaces de adaptarse y dejar huella en las acciones de la institución.





NOVENA. PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTOS

Se otorgará una bolsa total de **\$30,000.00** (treinta mil pesos 00/100 M.N.) a partir de lo evaluado por el Comité Dictaminador: **\$10,000.00** (diez mil pesos 00/100 M.N.) al equipo ganador de cada uno de los ejes temáticos.

La entrega de los recursos monetarios se realizará a la persona representante de cada equipo ganador mediante transferencia bancaria. Dicha persona deberá acreditar su identidad con su credencial para votar vigente y proporcionar un estado de cuenta a su nombre en el que sea visible la CLABE interbancaria de una institución bancaria mexicana.

Todas las personas participantes recibirán una constancia de participación.

DÉCIMA. VIGENCIA

La convocatoria estará vigente a partir de su publicación el 1o de septiembre y hasta el 15 de octubre de 2026.

DÉCIMO PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR

Los equipos participantes deberán firmar una **Carta de cesión de derechos** (formato disponible en la página <https://ine.mx/hackathon-2026/>), en la cual manifiesten ser las únicas personas titulares de los derechos de cada uno de los trabajos presentados, así como la cesión de los derechos de estos. Y deberán de anexarla al formato de registro.

Mediante esta la cesión, los derechos patrimoniales de los trabajos pasarán a ser propiedad del INE por una temporalidad de 10 años y la difusión de los trabajos serán exclusivamente con fines institucionales y/o educativos.

La cesión no implica la pérdida de autoría, por lo que las personas participantes conservarán los derechos intelectuales y el reconocimiento como creadoras legítimas de sus obras.

Las personas participantes deberán garantizar la propiedad intelectual de su trabajo, en consecuencia, asegurar que pueden transferir los derechos de este, a fin de que sean divulgados por el INE si así lo considera pertinente.

DÉCIMO SEGUNDA. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales de las personas participantes serán protegidos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; se informa que serán utilizados exclusivamente para fines estadísticos, control o para enviar invitaciones a futuros eventos del INE, identificar y evaluar a las personas participantes, así como el desarrollo y organización del Concurso.

El aviso de privacidad se encuentra disponible en <https://ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>

